

Flexibilización curricular y sistema matricial en la Facultad de Ciencias Sociales

Nilo Ramos Sánchez¹

Resumen

El modelo de organización matricial flexible, permite una nueva estructura organizacional que aglutina las diversas capacidades, habilidades, destrezas y valores del personal docente, optimizando el empleo de sus recursos didácticos y permite maximizar los puntos fuertes del proceso académico privilegiando el aprendizaje del estudiante.

Palabras clave: flexibilización curricular, modelo matricial, modelo educativo

Abstract

The flexible matrix organization model allows a new organizational structure that brings together the diverse abilities, skills, abilities and values of the teaching staff, optimizing the use of their teaching resources and maximizing the strengths of the academic process, favoring student learning.

Keywords: curricular flexibility, matrix model, educational model

EL MODELO EDUCATIVO

El modelo educativo disciplinar, verticalista, excluyente, vigente desde el inicio de las actividades académicas de nuestra universidad se muestra incólume. La necesidad de avanzar por espacios multidisciplinarios como orienta el devenir del desarrollo del conocimiento científico y técnico, encuentra todavía frenos similares a las redcillas sobrepuestas y enrevesadas como las raíces de un pantano.

Es necesario tocar tierra firme, y ponerle un freno al deseo de las estructuras académicas que, con un poco de esfuerzo cuantitativo, y mediante un sistema de “acreditación externa” pretenden lograr la “facultización” como unidad administrativa establecida en el modelo napoleónico, formador de profesionales que necesitaba el Estado - Nación burocrático recién organizado por la Francia napoleónica (1809). Las Universidades se convirtieron en parte de la administración del Estado y sus productos (profesionales) se harían funcionarios públicos, y las instituciones estarían al servicio del Estado más que a la Sociedad ².

En nuestra Universidad, el centralismo se ha hecho presente en las unidades descentralizadas (facultades), en las unidades desconcentradas (áreas rurales), y por el proceso de masificación de la matrícula emerge un proceso de “descongestionamiento” de las unidades descentralizadas (facultades) en el área metropolitana y una vez que logran establecer su “cabeza de playa”, continúan cubriendo el bosque con unidades disciplinarias.

Este proceso de crecimiento universitario, se ha ido complicando con el establecimiento de reglamentos que van “atornillando” el desarrollo de este engranaje, que privilegia la función de formación docente en desmedro de la función de investigación, que debía constituirse en el “puente imprescindible” de integración con el proceso de desarrollo económico y social. Los centros e institutos de investigación eran la respuesta al modelo académico de facultades y escuelas, pero poco a poco éstos se fueron “encuevando” en tareas específicas, antes que contribuir al proceso académico integral. Por suerte en la FACSIO no existen unidades de interacción social, sino qué, ambas funciones académicas se entrelazan en el trabajo investigativo.

Demás está, reiterar que el rol “asistencialista” de la universidad, mediante la “extensión universitaria”, no ha cambiado mucho al asumir el estatus de “interacción social”. Hoy, se habla insistentemente de un OBSERVATORIO DE CALIDAD para la UMSS, teniendo una Dirección de Interacción Social (DISU) con infraestructura, recursos humanos, financieros y los contactos con la sociedad, estaría llamada a cumplir ese rol para tener un referente idóneo del proceso académico y de gestión en el que se desenvuelve el quehacer interno, pero, además permitirá a la Universidad en sus diversas instancias, constatar la inserción de sus productos en el desarrollo económico

2 Apaza Sambinelli Maria Fernanda, Configuración y características actuales de la universidad en relación a los modelos tradicionales FEE y E ferapaza@yahoo.com.ar.

y social y evaluar su impacto, además de recoger el “encargo social”. La universidad necesita urgente de dicho espacio universitario, no como un organismo burocrático, que permita orientar sólo el trabajo de las autoridades, sino proyectar, soñar el proyecto universitario a largo plazo.

El Sistema de la Universidad Boliviana, ha consensuado el funcionamiento de seis áreas para las universidades bolivianas³: Área de las ciencias puras y naturales, Área de las ciencias de la salud, Área de las ciencias agrícolas, Área de las ciencias económicas, Área de las ciencias sociales y humanísticas, y el Área de ingeniería y tecnología. Sin embargo, cada una de nuestras universidades se fue constituyendo un entramado particular disgregacionista, unas veces por razones económicas, otras por correlación de fuerza para lograr el poder. En general, el modelo de universidad vigente, ha contribuido para la estructuración de facultades y carreras (15 facultades en nuestro caso)⁴ como islas o feudos, al margen del desarrollo del conocimiento científico.

En un momento de la historia de la universidad⁵, se pensó cuestionar las bases del modelo francés napoleónico, creando una unidad académica llamada DEPARTAMENTO con el fin no solo potenciar los centros investigación y poner límites a la vigencia de unidades estancos sólo formadora de profesionales, incorporar el sistema matricial, ofreciendo servicios para los perfiles académicos de determinada área del conocimiento. Es conveniente resfreshar esta experiencia, no en los marcos de su fortalecimiento sino para integrarlos con centros e institutos, para constituir la investigación en el eje rector del proceso y avanzar de la disciplinariedad a la inter, multi y transdisciplinariedad

El instituto de investigaciones en ciencias sociales INCISO, ha comprendido esta situación, y está apoyando con recursos humanos y resultados de sus investigaciones, para que la FACSIO mediante su equipo de gestión de transformación facultativa pueda avanzar en dos aspectos:

Primero, unir la investigación con la formación, buscando caminos para encontrar la ruta de esa integración. Primero en la transformación académica de la Facultad, integrada por tres perfiles disciplinarios: Sociología, Antropología e Historia, y proponer un Ciclo Básico Común de área de las ciencias sociales, para un posterior fortalecimiento de su ciclo disciplinar profesional, mediante el sistema matricial.

Segundo, Apoyar el desarrollo de los talleres formativos del pregrado incorporando estudiantes, en el trabajo de campo de sus proyectos de investigación, que permitan imbricar su practica en la realidad social con la teoría de las aulas, asumiendo la función de extensión e interacción y avanzando en un proceso de integración “Universidad Sociedad”.

3 CEUB, 2014. XII Congreso Nacional de Universidad Boliviana, Nuevo modelo académico. Santa Cruz Bolivia

4 UMSS, 2018 Resolución 94/18 de 20.12.2018 H. Consejo Universitario, que crea la Facultad del Trópico.

5 UMSS, 1981 Compilación de Leyes sobre autonomía universitaria Decreto Ley 10977 20.10.1975, Art 53.

Frente al desarrollo vertiginoso que tiene el desarrollo del conocimiento, que avanza en progresión geométrica, mientras los procesos educativos en aula se mueven en progresión aritmética⁶, el modelo disciplinar verticalista necesita de un reajuste significativo, que debe comenzar por el núcleo del entramado universitario: la estructura académica, antes que por normas y reglamentos, que sin duda están desactualizados y se mueven como esas raicillas del pantano que no dejan al explorador alcanzar tierra firme para reencauzar su derrotero.

CICLO BÁSICO COMÚN EN CIENCIAS SOCIALES

Las Universidades Públicas se han caracterizado por una centralización del poder, y la organización burocratizada y excesivamente procedimental, dando lugar a estructuras demasiado complejas y verticalizadas.

El modelo de organización matricial flexible, permite abordar una nueva estructura organizacional que aglutina las diversas habilidades, capacidades y destrezas del personal docente, optimizando el empleo de sus recursos, y permita maximizar los puntos fuertes del proceso académico privilegiando el aprendizaje de los estudiantes.

El ciclo básico común de área⁷, es un espacio académico al que ingresa un estudiante en la etapa de formación básica, aunque no esté predeterminada la carrera que finalmente cursará, consiste en un conjunto de asignaturas distribuidas en cuatro semestres pertenecientes a programas educativos afines, de la misma área del conocimiento.

El ciclo básico común de área, tiene un sentido orientador, para que los estudiantes más adelante, puedan comprometerse con un perfil específico de su vocación, después de haber tenido la oportunidad de conocer campos de estudio y aplicación de distintas disciplinas comunes de área.

El ciclo básico común de área, se constituye en una herramienta articuladora, que permite al estudiante llegar al ciclo disciplinar profesional con el nivel necesario para iniciar una profesión no solo con conocimientos, habilidades y destrezas precisos, sino con valores que le permitan afianzar su identidad. Por otro lado, es una posibilidad de engarzarse y rescatar lo aprendido en la enseñanza secundaria en el área de ciencias sociales como aprendizajes previos.

LA MATRICIALIDAD

Es un sistema que sirve para aumentar las ofertas profesionales con similares insumos (saberes, habilidades, valores, estudiantes, docentes, infraestructura y eficiencia en el manejo de los recursos financieros). Se desarrollarán diversos programas del ciclo disciplinar profesional (planes de estudios, rutas críticas, con mallas curriculares flexibles articuladas) para cumplir la misión de la Universidad (formar recursos humanos y crear ciencia y tecnología).

6 Hace referencia a la teoría malthusiana que sostenía “mientras la población crece en progresión geométrica, los alimentos crecen en progresión aritmética”. Thomas Malthus (1798), Ensayo sobre el principio de población.

7 Nivel existente en varias universidades latinoamericanas con uno, dos, tres hasta cuatro semestres.

¿Qué pretende el sistema matricial?

Reducir el costo de los procesos educativos. Mejorar y homogeneizar la calidad del producto. Responder rápida y efectivamente ante las necesidades de los usuarios (mercado profesional, región, país). Aumentar la diversidad de profesiones no tradicionales, sin mayores gastos económicos.

Uno de los problemas vigentes en la educación superior, sigue siendo el carácter disciplinar de todo el proceso de formación, cuando el modelo educativo ya no resiste al avance de la formación multidisciplinaria. Es necesario asimilar toda la experiencia vivida de facultades, carreras y departamentos, para reajustar gradualmente la estructura educativa en instancias dinámicas de investigación y formación por áreas.

Al presente la UMSS cuenta con 80 perfiles profesionales en el pregrado donde funcionan 3.557 unidades de formación (asignaturas, módulos, seminarios, laboratorios, talleres, etc.) distribuidos en 8.333 grupos⁸. Por otro lado, los recursos financieros ya no dan abasto para enfrentar *la masificación generalizada* en todos los estamentos universitarios.

Por ello, el desafío, con el que ha comenzado la Facultad de Ciencias Sociales, al aprobar el ciclo básico común entre Sociología e Historia⁹, no ha demandado nuevos ítems en el ciclo básico y que con los avances de la interdisciplinariedad y el desarrollo de un currículo flexible en toda el área de las ciencias sociales se podrá culminar la formación de historiadores, siendo el próximo paso, integrar el plan de estudios la formación básica de antropología en el ciclo básico común facultativo, y en un plazo no lejano estructurar el perfil básico en ciencias sociales para integrar nuevas rutas, como el de geografía social, tan pertinente para comprender el movimiento poblacional en distintas etapas y espacios geográficos de nuestra Patria.

El área de conocimiento en ciencias sociales ha vivido un proceso de desquiciamiento al crearse varios perfiles formativos y unidades de investigación pertenecientes al área dependientes de varias facultades con poca coordinación. La creación de nuevos diseños curriculares que rebasen el encuadre facultativo, con mallas articuladas, donde cada unidad académica pueda prestar y recibir servicios académicos de otras unidades, permitirá diversificar los perfiles profesionales, crear salidas profesionales técnicas, sin elevar los gastos con mejoras de la calidad de los productos, respondiendo rápidamente a las necesidades de la región y el país y esto solo es posible desarrollar dentro de un sistema administrativo que apunte a la concreción de una universidad que incorpore la flexibilidad curricular y matricial.

Por último, la crisis financiera y la pandemia del COVID 19, nos ha empujado de manera impensada a romper los marcos de la educación presencial insular y reencauzar el proceso de integración, para desarrollar la educación de manera virtual mediante el tipo b-learning.

8 UMSS, 2020. Websis 2/2020.

9 UMSS, 2020. Resolución 94/20 de 30.11.2020 H. Consejo Universitario.



Toda la gestión académica desarrollada en pandemia, ha sido una escuela en la incorporación al proceso de la educación virtual y semi presencial. Así que, cuando se ponga en funcionamiento el ciclo básico común facultativo de manera gradual, ya se contará con profesionales expertos en manejo de plataformas virtuales para proyectar el ajuste del ciclo disciplinar profesional de manera matricial con experiencia y en mejores condiciones.

Referencias bibliográficas

CEUB, (2014). *XII Congreso Nacional de Universidad Boliviana, Nuevo modelo académico*. Santa Cruz Bolivia

UMSS, 2018 Resolución 94/18 de 20.12.2018 H. Consejo Universitario, que crea la Facultad del Trópico.

UMSS, 1981 Compilación de Leyes sobre autonomía universitaria Decreto Ley 10977 20.10.1975, Art 53